



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

| INGRESOS | | | | | | | |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------|
| RUBRO DE INGRESOS | ESTIMADO ANUAL | MODIFICADO ANUAL | TRIMESTRAL | | | VARIACIÓN | AVANCE FINANCIERO (%) |
| | | | ESTIMADO ACUMULADO | MODIFICADO ACUMULADO | RECAUDADO ACUMULADO | | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos | 90,082,783.00 | 78,554,393.49 | 66,702,005.00 | 56,047,795.68 | 34,626,985.97 | 32,075,019.03 | 51.91 |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 290,790,515.00 | 318,383,759.93 | 218,092,887.00 | 245,394,676.93 | 245,393,065.55 | (27,300,178.55) | 112.52 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones | 1,199,618,560.00 | 1,226,133,144.79 | 847,234,742.12 | 924,137,080.67 | 875,385,564.12 | (28,150,822.00) | 103.32 |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$1,580,491,858.00 | \$1,623,071,298.21 | \$1,132,029,634.12 | \$1,225,579,553.28 | \$1,155,405,615.64 | \$(23,375,981.52) | 102.06 |

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de **\$1,155,405,615.64**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$1,132,029,634.12**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **102.06%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación, es debido a que, durante el periodo, se realizaron modificaciones al presupuesto, principalmente por: 4 ampliaciones por uso remanentes de ejercicios anteriores, reducción presupuestal por \$63,613,492.00, debido a que no fue posible la recaudación de la Gasolinera y el Tren, así como una ampliación por \$38,703,363.97, de la reactivación de actividades de la Gasolinera, por lo que el Trenecito por el momento el servicio está suspendido. De igual manera, comentar que los servicios de CIPis, desayunos escolares y demás conceptos, están sujetos a la demanda y solicitudes de la población, el cual puede variar acorde a sus necesidades, así como los efectos secundarios de las contingencias naturales”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “la variación, es debido a que, durante el periodo se realizaron adecuaciones al presupuesto por una ampliación por un importe de \$1,165,805.00 de Asistencia Social FAM As (calendarizado), 4 ampliaciones del Fondo de Aportaciones FAFEF por un monto total de \$ 25,141,439.93 , para el Proyectos de Rehabilitación, Equipamientos y Obras. Así como una ampliación de Ramo 12 por un monto de \$1,286,000.00. Así como sus recalendarizaciones según sea el caso.”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación, es debido a que, durante el periodo se realizaron adecuaciones al presupuesto principalmente por: ampliación de \$3,027,327.00, del evento de carnaval, ampliación por un monto de \$23,487,257.79, por concepto de incremento del Salario Mínimo General, así como por recalendarizaciones de gastos

para los eventos sociales y culturales del DIF, pagos de ayudas sociales, así como de gasto operativo y de materiales acorde a las necesidades del Sistema DIF”. **(Figura 1)**

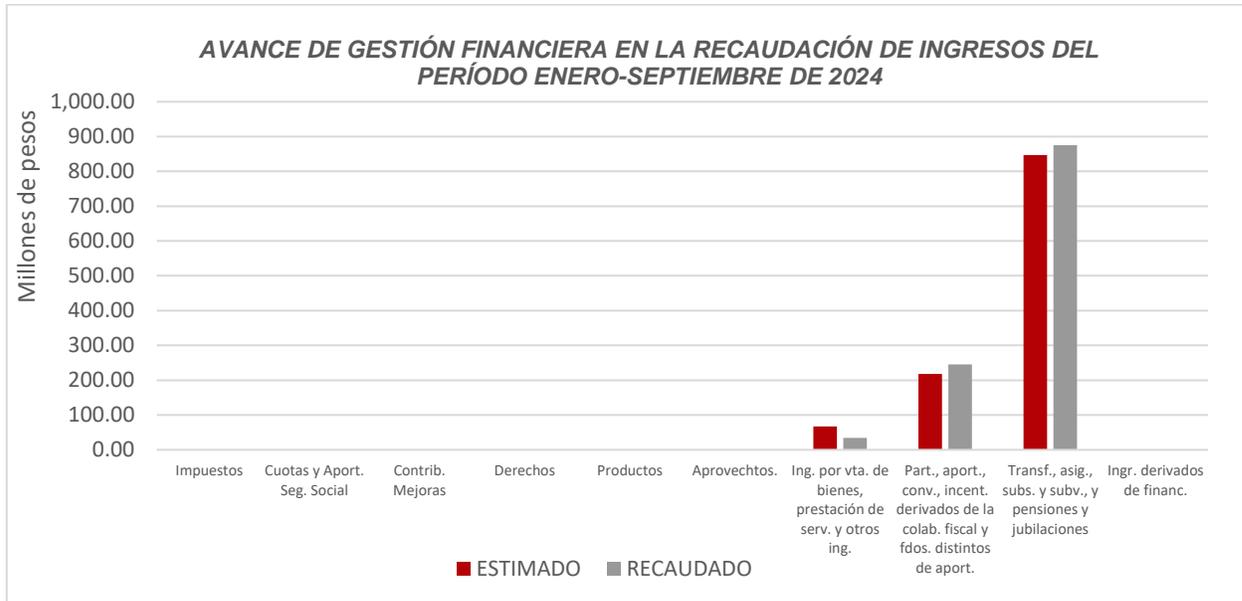


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$1,155,405,615.64**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$1,580,491,858.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **73.10%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

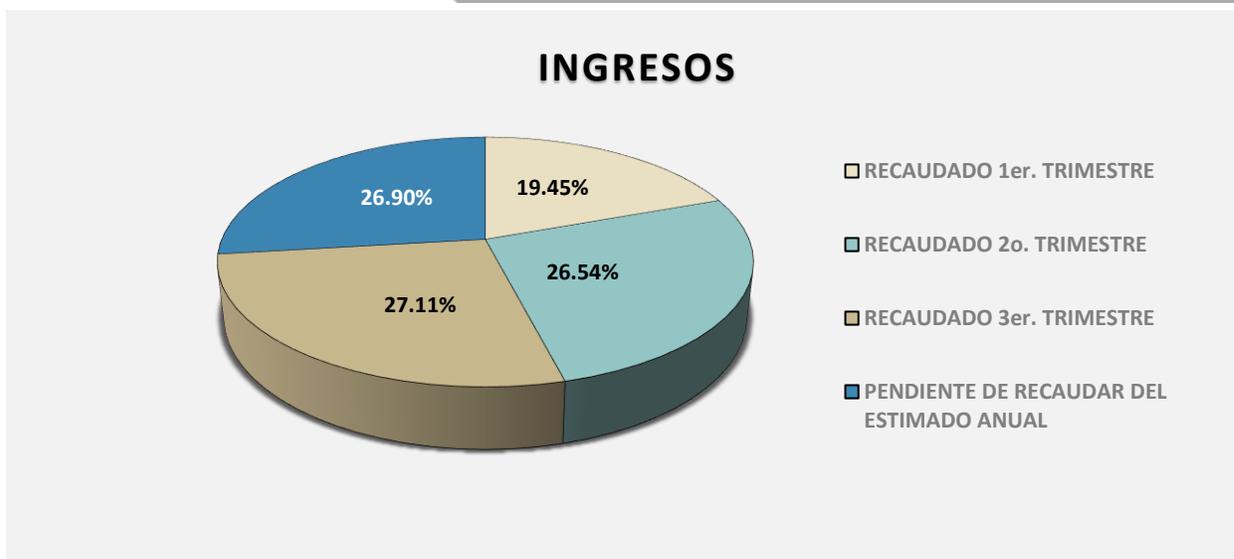


Figura 2

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

| EGRESOS | | | | | | | |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|
| CONCEPTO | APROBADO ANUAL | MODIFICADO ANUAL | TRIMESTRAL | | | VARIACIÓN | AVANCE FINANCIERO % |
| | | | APROBADO ACUMULADO | MODIFICADO ACUMULADO | DEVENGADO ACUMULADO | | |
| Servicios personales | \$364,382,093.00 | \$386,695,558.51 | \$243,969,544.00 | \$262,238,946.35 | \$221,077,487.05 | \$41,161,459.30 | 84.30 |
| Materiales y suministros | 120,521,411.00 | 108,150,622.81 | 69,458,747.54 | 78,917,363.71 | 58,461,559.44 | 20,455,804.27 | 74.08 |
| Servicios generales | 138,637,090.00 | 142,346,952.78 | 67,354,540.58 | 106,600,623.57 | 76,243,926.05 | 30,356,697.52 | 71.52 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 956,951,264.00 | 952,821,069.00 | 751,246,802.00 | 746,825,152.00 | 609,524,398.16 | 137,300,753.84 | 81.62 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 11,915,655.18 | 0.00 | 11,915,655.18 | 6,155,540.98 | 5,760,114.20 | 51.66 |
| Inversión pública | 0.00 | 21,141,439.93 | 0.00 | 21,141,439.93 | 2,429,400.85 | 18,712,039.08 | 11.49 |
| Inversiones financieras y otras provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL EGRESOS | \$1,580,491,858.00 | \$1,623,071,298.21 | \$1,132,029,634.12 | \$1,227,639,180.74 | \$973,892,312.53 | \$253,746,868.21 | 79.33 |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$973,892,312.53**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$1,227,639,180.74**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **79.33%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad **Servicios personales**, “la variación del presupuesto es debido a las económicas generadas por: bajas y/o renunciadas de personal, así como el periodo de vacancia, el cual tiene impacto en todas las prestaciones calendarizadas como nomina, compensación, aportaciones patronales, etc. De igual manera, por las licencias sin goce de sueldo de personal, y de las economías en prestaciones variables con corte al 30 de septiembre de 2024, como son: apoyo escolar, paquete escolar, compensaciones, quinquenios, apoyos de lentes, pagos de defunción, días económicos, etc. Se tramita el recurso del presupuesto de la nómina real y activa de los trabajadores a través de Sistema SIDEOL, generando validaciones de nómina que se acompañan como soporte y requisito indispensable para el trámite y radicación del recurso. En el periodo se realizó una adecuación presupuestal por concepto del salario mínimo general”; **Materiales y suministros**, “la variación, es debido principalmente a que los consumibles, papelería, material de limpieza, entre otros, se encuentra en proceso de adjudicación y/o licitación, de igual forma impacta que al reactivar los servicios de la gasolinera los gastos se están realizando de forma paulatina, ya que dependen de la recaudación de este. Durante los periodos se generaron ampliaciones al presupuesto por uso remanentes de ejercicios anteriores, adecuación del capítulo 2000 al 5000, así como otra adecuación de Recurso FAM del 4000 al 2000 para los gastos de operación del programa. De igual manera, se menciona que el Tren se encuentra en suspensión de actividades, impactando de igual manera en la variación. Adicional que con corte a la fecha quedo un recurso pendiente de ministración”; **Servicios generales**, “la variación, es debido principalmente por: adjudicaciones y servicios en proceso de licitación, algunos pagos por servicios básicos se realizan de forma bimestral, así como recalendarizaciones de ciertos eventos derivados de las

contingencias meteorológicas. Durante el periodo se realizaron adecuaciones al presupuesto principalmente por: 4 ampliaciones para uso de remanentes estando en proceso la calendarización del gasto los servicios, ampliación de \$3,027,327.00, del evento de carnaval, recalendarizaciones por: gastos para los eventos sociales y culturales del DIF, acorde a las necesidades. Ampliación por concepto de impuestos sobre nóminas relativos al incremento del Salario Mínimo General. De igual manera, se menciona que durante el periodo el Tren se encuentra en suspensión de actividades, impactando de igual manera en la variación” **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “la variación, es debido a que, durante el periodo se realizaron adecuaciones al presupuesto por una ampliación por un importe de \$1,165,805.00 de Asistencia Social FAM As (calendarizado). Adecuación de Recurso FAM del 4000 al 2000 para los gastos de operación del programa. Adicional que respecto a los pagos del Programa Mujer es Poder se realizan de forma bimestral”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación, es debido principalmente a una ampliación de recursos de equipamiento de FAFEF que fue autorizado en el mes de septiembre, el cual se encuentra en proceso de adjudicación y de los demás tramites conducentes. De igual manera, en la parte de los recursos destinados de ingresos propios, se encuentra sujeta a la disponibilidad financiera”; e **Inversión pública**, “la variación, es debido principalmente a 2 ampliaciones de recursos de rehabilitación y obra del Fondo de Aportaciones FAFEF equipamiento de FAFEF que fueron autorizados en el mes de septiembre, el cual se encuentra en proceso de adjudicación y de los demás tramites conducentes para su ejercicio”. **(Figura 3)**

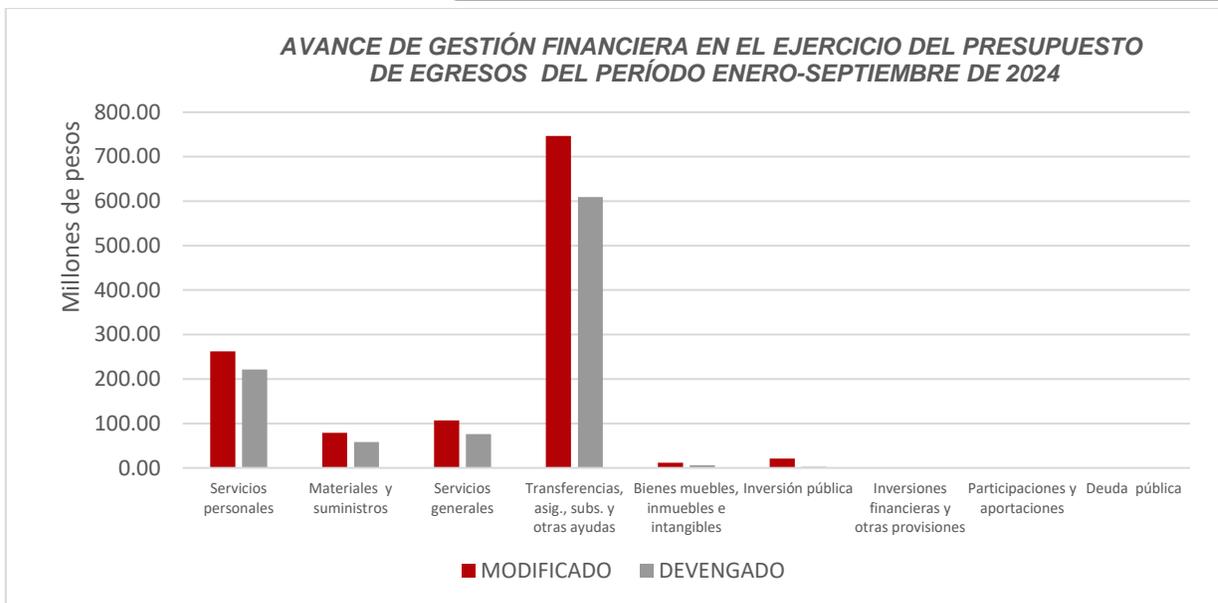


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$973,892,312.53** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$1,623,071,298.21**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **60.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

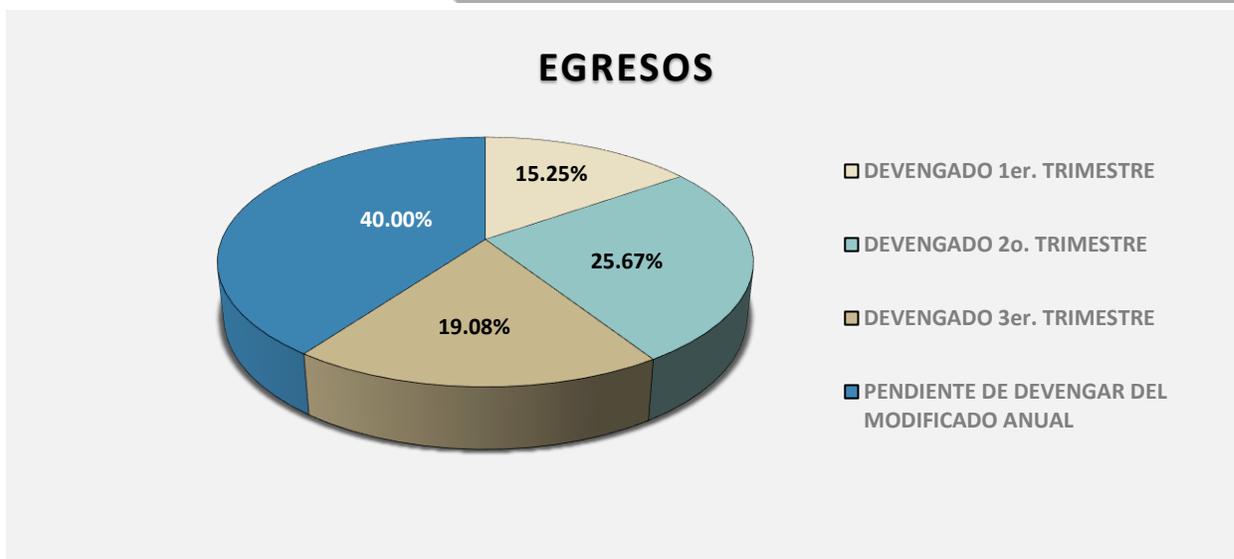


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$1,571,116,124.18**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E036 – Atención a Grupos Prioritarios** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$403,334,764.00
- **S009 – Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$990,409,380.00
- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$177,371,980.18.

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E036 - Atención a Grupos Prioritarios | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, niñas, niños, adolescentes con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral. | PED0411 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección. | Ascendente | Anual | 100.00 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| P - Las familias mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral. | 0401O11 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social. | Ascendente | Anual | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 100.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida. | SEDFQRE03601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| C02 - Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida. | SEDFQRE03608 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la personas con discapacidad. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E036 - Atención a Grupos Prioritarios | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANACE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| C03 - Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida. | SEDIFQRE036017 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las familias. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| C04 - Servicios de prevención y atención otorgados a las personas mayores para mejorar su calidad de vida. | SEDIFQRE036024 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas mayores. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| C05 - Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida. | SEDIFQRE036030 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las mujeres. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los 5 componentes que integran este programa no reportan metas programadas para el trimestre.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANACE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y familias con la entrega de ayudas sociales para promover su sano desarrollo y su protección integral. | PED0411 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección. | Ascendente | Anual | 100.00 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| P - Las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y de recursos limitados mejoran sus niveles de bienestar con las ayudas sociales que otorga la asistencia social. | 0402011 - Número de ayudas sociales otorgados a personas en situación prioritaria. | Ascendente | Anual | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| C01 - Ayudas sociales otorgadas a grupos de atención prioritaria. | SEDIFQRS00901 - Porcentaje de ayudas sociales entregadas a grupos de atención prioritaria. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| C02 - Becas económicas entregadas a las mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos. | SEDIFQRS00903 - Porcentaje de becas económicas entregadas a mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| C03 - Desayunos escolares entregados a las niñas y los niños de preescolar y primaria de escuelas públicas. | SEDIFQRS00905 - Porcentaje de niñas y niños beneficiados con desayunos escolares en escuelas públicas. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00 | | |
| C04 - Despensas entregadas a grupos de atención prioritaria. | SEDIFQRS00907 - Porcentaje de despensas entregadas para contribuir al consumo de alimentos nutritivos. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 0.00 | 100.00 | 0.00 | - | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | | |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los 4 componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas para el trimestre.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | M001 - Administración Responsable de los Recursos | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE | | | | | | | |
| | | | | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM | ANUAL |
| F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027. | PED2411 - Índice General de Avance PBR-SED Entidades. | Ascendente | Anual | 75.90 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 75.90 | | |
| P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivo. | 1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo. | Ascendente | Anual | 99.70 | Si | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 99.70 | | |
| C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | SEDIFQROOM00101 - Porcentaje de cumplimiento programático de las metas sustantivas de la institución. | Ascendente | Trimestral | 96.77 | Si | 95.65 | 96.88 | 95.24 | - | 100.00% | 100.00% |
| | | | | | | 95.65 | 96.88 | 95.24 | 97.92 | | |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que el avance es debido a que “se reporta el cumplimiento a nivel de atención del objetivo (Componente) del 100.00% respecto a lo programado al III trimestre con un total acumulado de 20 indicadores que alcanzaron meta satisfactoria (rango color verde) de acuerdo con su semaforización, mediante los programas de asistencia social durante el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

periodo que se reporta, los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación entregados por las Unidades Responsables; mismos que están bajo resguardo de cada una para cotejo de la información por cada acción realizada, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo